



Palacio Legislativo de San Lázaro a, 4 de Febrero de 2016.

Dip. Cesar Camacho Quiroz
Presidente de la Junta de Coordinación Política
Presente.

De conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados en sus artículos 277 y 278; y de la Normatividad Administrativa de la Cámara de Diputados en sus artículos 30 y 31; y atendiendo a los lineamientos, para la autorización de viajes internacionales, con la presente envío a usted el informe de actividades realizadas del viaje para asistir a la 1° parte de la Sesión Ordinaria 2016 de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (APCE), los días 25 al 29 de enero del presente año.

Del 25 al 29 de enero se celebró la 1° parte de la Sesión Ordinaria 2016 de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (APCE), a la cual asistimos Un servidor Dip. Armando Luna Canales como miembro suplente del Partido Revolucionario Institucional, así como el Senador Héctor Larios Córdova y el Diputado Ulises Ramírez Núñez, ambos del Partido Acción Nacional como miembros representantes.

I.-Objetivos y resultados de la actividad:

Durante el Consejo de Europa destacaron los temas a tratar en torno a la crisis migratoria y de refugiados en Europa. Intervenciones sobre la lucha contra el terrorismo internacional y en torno a la violencia en contra de mujeres en varias ciudades del continente fueron sin duda, temas que se afrontaron durante el Consejo de Europa. Intervinieron en la sesión plenaria:

- Presidente de Bulgaria, Rossen Plevneliev,
- Capitanes Regentes de San Marino, Lorella Stefanelli y Nicola Renzi.
- Se eligió al Senador español por Valencia, Pedro Agramunt (Partido Popular Europeo) como nuevo Presidente de la APCE.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

- El Canciller búlgaro, Daniel Mitov, intervino en su calidad de Presidente en turno del Comité de Ministros.
- El Ministro de Estado para Asuntos Europeos de Francia, Harlem Desir, participó en el debate conjunto sobre combate al terrorismo internacional y los combatientes extranjeros en Siria e Irak, en el cual expuso la visión de su país sobre las medidas adoptadas a raíz de los ataques cometidos en territorio francés.
- Finalmente, la APCE otorgó el estatus de Socio para la Democracia al Parlamento de Jordania.

El Consejo de Europa sesionó durante cinco días y la comitiva que iba en representación de México, presenciamos:

- La elección del Presidente de la Asamblea
- La elección de los Vicepresidentes de la Asamblea (AS / Inf (2016) 01), la elección de jueces para el Tribunal Europeo de derechos humanos y a la constitución de la Comisión permanente.

Estuvimos presentes durante las intervenciones de:

- Presentación: Ms Anne Brasseur (Luxemburgo, ALDE)
- Presentación: Sr. Daniel Mitov, Ministro de Relaciones Exteriores de Bulgaria, Presidente del Comité de Ministros.
- Presentación: Señor Roberto Walter (Reino Unido, CE), como ponente / Pol (doc 13930).
- Presentación de: Ms Milica Markovic (Bosnia y Herzegovina, SOC), como ponente / Soc (doc 13931).
- Comunicado por parte del Señor Rosen Plevneliev, Presidente de Bulgaria.
- Presentación: Señor Thorbjørn Jagland.
- Presentación: Ms Josette Durrieu (Francia, SOC), como ponente / Pol (doc 13936).
- Sr. Jordi Xuclá (España, ALDE), Relator para opinión / Jur (doc 13955).
-
- Señor Valeriu Ghilechi (República de Moldova, CD de PPE), ponente de opinión como / Ega (doc 13954).
- Declaración: o Sr. Atef Tarawneh, altavoz de la cámara de representantes de Jordania.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

- Presentación de: Sr. Arcadio Díaz Tejera (España), ponente como/Pro (doc 13944).
- Presentación: Ms Daphné Dumery (Bélgica, NR), como ponente / Mig (doc 13942).
- Presentación de: Sr. Irakli Chikovani (Georgia, ALDE), Relator como / Mig (doc 13941).
- Presentación: Señor Kox pequeños (Países Bajos, LSE), como ponente / Pol (doc 13958).
- Sr. Pierre-Yves Le Borgn´ (Francia, SOC), ponente de opinión como / Jur (doc 13960).
- Ms Gülsün Bilgehan (Turquía, SOC), ponente de opinión como / Ega (doc 13966).
- Presentación: Señor Dirk Van der Maelen (Bélgica, SOC), como ponente / Pol (doc 13937).
- Sr. Pieter Omtzigt (Holanda, CD de PPE), ponente de opinión como / Jur (doc 13959).
- Declaración: Señor Harlem Desir, Ministro de estado para asuntos europeos, Francia.
- Presentación de: Señor Egidijus Vareikis, Lituania, EPP/CD, ponente como/Pro (doc 13962).
- Presentación de: Señor Jonas GUNNARSSON (Suecia, SOC), como ponente / Ega (doc 13961).
- Comunicado a cargo de Ms Lorella Stefanelli y Sr. Nicola Renzi, Capitanes Regentes de San Marino.
- Presentación de: Sr. Agustín Conde (España), como ponente / Pol (doc 13939).
- Presentación: Ms Mailis Reps (Estonia, ALDE), Relator como / Jur (doc 13943).
- Presentación de: Sr. Yves Cruchten (Luxemburgo, SOC), como ponente / Jur (doc 13940).

- Presentación de: Señor Gvozden Srećko FLEGO (Croacia), como ponente / culto (doc 13934).
- Presentación de: Señor Kimmo Sasi (Finlandia, EPP/CD), como ponente / Jur (doc. 13824, doc. 13824 agregar).



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Fue de gran interés para nosotros escuchar las intervenciones sobre:

- "La lucha contra el terrorismo internacional mientras se protegen los estándares y valores del Consejo de Europa",
- "El funcionamiento de las instituciones democráticas en Polonia",
- "La protección de las mujeres y el reporte honesto de verdades desagradables",
- "Recientes ataques contra las mujeres en las ciudades europeas – la necesidad de una respuesta integral",
- "La escala de violencia en Nagorno-Karabaj y los territorios ocupados de Azerbaiyán",
- "Privación de agua a los habitantes de las regiones fronterizas de Azerbaiyán",
- "Corrupción judicial: necesidad urgente de implementar las propuestas de la Asamblea",
- "El acceso a la escuela y la educación para todos los niños",
- "Proceso de credenciales no ratificadas de la delegación parlamentaria de la Republica de Moldova".

Los temas y procedimientos son parecidos a nuestra agenda y metodología. Cabe resaltar la eficiencia y eficacia con la que el Consejo de Europa desahoga los reportes, pues una vez presentados, se discuten en cortos lapsos de tiempo para posteriormente votar su aprobación o bien, si se deshecha. A diferencia de nuestro sistema, el Consejo de Europa otorga 30 segundos para las reservas, lo que agiliza el proceso.

II.-Evaluación de la actividad, de sus resultados y, en su caso, del seguimiento de actividades relacionadas previas:

El Consejo Europeo es una de las siete instituciones de la Unión Europea. Sin embargo, no es uno de los órganos legisladores de la UE, por lo que ni negocia ni adopta la legislación de la UE. Su cometido principal consiste más bien en determinar la dirección política general y las prioridades de la Unión Europea, fundamentalmente mediante la fijación de las prioridades de la UE. Por primera vez en la LXIII Legislatura, acudimos en representación de México al Consejo. El



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

hecho de que se considere a nuestro país, como observador, en dicha asamblea, muestra la considerable similitud en las agendas políticas y legislativas tanto de México, como de los estados miembro del Consejo.

Más recientemente, el Consejo Europeo ha adoptado una «agenda estratégica» de ámbitos prioritarios que merecerán una actuación y una atención de la Unión Europea a más largo plazo.

El Consejo Europeo convino en cinco ámbitos prioritarios para orientar los trabajos de la Unión Europea durante los próximos cinco años. Dichas prioridades figuran en el documento titulado «Agenda estratégica para la Unión en tiempos de cambio». La agenda estratégica se utilizará para planificar el trabajo del Consejo Europeo y también constituirá la base de los programas de trabajo de otras instituciones de la UE. Si analizamos los temas, notaremos dicha similitud con la agenda de México.

1. Empleo, crecimiento y competitividad:

El Consejo Europeo manifiesta la necesidad de fomentar el crecimiento, aumentar las inversiones, crear más empleo y de mejor calidad, y anima a emprender reformas para aumentar la competitividad. Las reformas que México necesita no pueden salir adelante sin un acuerdo respaldado por una amplia mayoría, que trascienda las diferencias políticas y que coloque los intereses de las personas por encima de cualquier interés partidario; por lo tanto, el Presidente de la República, junto con los líderes de las principales fuerzas políticas del país, sentaron las bases de un acuerdo político para realizar estos cambios y de esta forma, culminar la transición democrática e impulsar el crecimiento económico que genere empleos de calidad para los mexicanos, y permita disminuir la pobreza y la desigualdad social.

2. Dar mayor protagonismo político y protección a los ciudadanos:

El Consejo Europeo subraya prioridades que activarían oportunidades en provecho de los ciudadanos de la UE y aborda cuestiones como la pobreza y la exclusión social. En México, el proceso de intensificación de los flujos de intercambio económico, político, social y cultural entre sociedades nacionales, se ha engarzado en México con procesos de cambio, lo que ha tenido como efecto



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

acelerar el proceso de democratización en el país, en el doble sentido de abrir el sistema político y fortalecer a la sociedad civil. Estos dos procesos se han traducido en modificaciones de las estructuras institucionales que regulan las relaciones entre la sociedad y el Estado, permitiendo un juego más equilibrado de los poderes en el sistema político y abriendo espacios institucionales para la participación ciudadana.

3. Políticas energéticas y relativas al cambio climático

El Consejo Europeo subraya la necesidad de reducir la dependencia de las importaciones de combustible y gas y de garantizar el abastecimiento de una energía asequible, segura y sostenible en la UE. Entre las prioridades principales se incluye:

- La realización del mercado de la energía en la UE
- La diversificación de los suministros y rutas de abastecimiento de energía de la UE y desarrollo de infraestructuras energéticas
- La fijación de unos objetivos ambiciosos en materia de cambio climático para 2030, siguiendo a la cabeza de la lucha contra el cambio climático.

A nosotros los mexicanos nos queda claro que el reto es enorme, por lo que el cumplimiento de los objetivos de mitigación de reducir un 30% de emisiones respecto a la línea base en 2020 y 50% en 2050 en relación con las emisiones del año 2000, requiere transformaciones estructurales en el modelo de desarrollo del país, por lo que el Presidente Peña Nieto impulsó la Ley General de Cambio Climático (LGCC), que entró en vigor en octubre de 2012 y que mandata al Gobierno Federal a elaborar esta Estrategia, la cual es el reflejo de la actuación decidida del Estado Mexicano de enfrentarlo contundentemente. A la luz de la ENCC, México convertirá el gran desafío que representa el cambio climático en la gran oportunidad para conservar y usar sustentablemente el capital natural, aprovechar el potencial enorme para desarrollar energías limpias, corregir ineficiencias en el uso de la energía, generar empleos con una economía verde, promover el desarrollo territorial sustentable, incrementar la competitividad, y mejorar la salud pública y la calidad de vida de la población.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Esta Estrategia es un paso fundamental en la instrumentación de la LGCC y muestra de que el país avanza en el cumplimiento de sus compromisos internacionales. Será también, en la medida que la vayamos ejecutando, el mejor argumento para demandar una acción colectiva ante el cambio climático de la comunidad internacional.

4. Libertad, seguridad y justicia:

El Consejo Europeo subraya la importancia de una adecuada cooperación en la Unión Europea respecto a cuestiones de seguridad como el terrorismo y la gestión de los flujos migratorios. Entre las prioridades específicas fijadas por el Consejo Europeo figuran:

- La mejor gestión de todos los aspectos relacionados con la migración, incluida la migración irregular, el asilo y la gestión de fronteras.
- La prevención y lucha contra la delincuencia organizada, la corrupción y el terrorismo.
- La mejora de la cooperación judicial entre los países de la UE.

Para nosotros los mexicanos, el principal objetivo de la política de seguridad y justicia es recuperar la paz y la libertad disminuyendo la violencia, en específico se focalizan los esfuerzos del Estado mexicano para reducir los tres delitos que más lastiman a la población: asesinatos, secuestros y extorsiones. Para cumplir con estos objetivos se implementan las siguientes acciones:

- **Plan Nacional de Prevención y Participación Comunitaria:** Se focaliza en los municipios con más violencia del país el avance del nuevo Sistema de Seguridad Social Universal; programas de combate a la pobreza; las Escuelas de Tiempo Completo; el Programa de Empleo para Jóvenes; y la recuperación de espacios públicos junto con las comunidades. De igual forma se alinean todos los presupuestos para la prevención del delito para que se convierta en una verdadera prioridad nacional. (Compromiso 74)
- **Reforma de los cuerpos de policías:** Se aplica un esquema de Policías Estatales Coordinadas, en el que las policías municipales se convierten en policías de proximidad para cuidar los barrios, unidades habitacionales,



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

mercados, zonas turísticas y otros espacios públicos, y las policías estatales asumen todas las labores de seguridad pública bajo un sistema de homologación de funciones y capacidades.

- **Implementar en todo el país el nuevo sistema de justicia penal, acusatoria y oral:** Para que la justicia se pueda impartir con mayor rapidez, eficacia y transparencia en todo el país, se tomarán medidas necesarias tanto a nivel federal como estatal para cumplir con las metas y tiempos establecidos.
- **Implementar en todo el país un Código Penal y un Código de Procedimientos Penales Únicos:** Se creó un Código Penal Único para homogeneizar las causales del delito en todo el país y así lograr acciones más coordinadas y eficaces de las policías y los sistemas de justicia y se legisló un Código de Procedimientos Penales Único para todo el país, con la finalidad de establecer elementos procesales homogéneos y congruentes con el establecimiento de un sistema penal acusatorio y oral.
- **Reforma a la Ley de Amparo:** Se llevó a cabo una reforma integral a la ley de amparo para hacerla compatible con las reformas constitucionales.
- **Reforma integral del sistema penitenciario:** Se invierten los recursos necesarios para la construcción de los centros de readaptación social que se requieran para acabar con el hacinamiento y la convivencia de presos federales y no federales. De igual forma, se impulsará un nuevo sistema de cumplimiento de penas de servicios comunitarios por delitos menores y con especial énfasis en los presos jóvenes que permitan su readaptación social.

5. La Unión como actor de primer nivel en la escena mundial:

El Consejo Europeo hace un llamamiento a la UE para que garantice su decidido compromiso con los asuntos mundiales, subrayando en especial las siguientes prioridades al respecto:

- Garantizar la coherencia entre los objetivos de los Estados miembros y los de la política exterior de la UE.
- Fomentar la estabilidad, la prosperidad y la democracia en los países más cercanos a la UE.
- Hacer partícipes a los socios mundiales en una amplia gama de cuestiones como el comercio, la ciberseguridad, los derechos humanos y la gestión de crisis.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

- Reforzar la política común de seguridad y defensa de la Unión Europea.

Reconocemos, *prima facie*, que México encara los problemas que tiene frente a sí, y el Gobierno de la República ha dado soluciones reales y honestas. Programas contra la corrupción, de desarrollo social y educativo son de los ejes rectores de una estrategia desde abajo. Estamos en vías de desarrollo de un mejor aparato de comunicación internacional y contamos con un programa ambicioso de diplomacia pública y cultural que nos permite resaltar, matizar y contextualizar lo que es importante para el país (subrayando nuestra potencia cultural) y la imagen que damos al exterior. México se encuentra en un proceso notable rumbo a la salud democrática, con la firme convicción de que con nuestra capacidad productiva y la consolidación de instituciones que nos brinden certeza y justicia, encontraremos la clave para proyectar un país respetable a nivel internacional.

La comitiva mexicana tuvo la oportunidad de intercambiar ideas con distintos participantes de la Asamblea, sobre los temas previamente expuestos. Los mecanismos legales y de procedimiento; como los emplean los europeos y como los utilizamos los mexicanos, fue dialogado a lo largo de la Asamblea. Intercambiamos estrategias para el empoderamiento de las mujeres, la defensa y promoción de los derechos humanos. Europa actualmente se ve envuelta por la crisis de inmigrantes y por el terrorismo. Expusimos las acciones realizadas ante estos problemas en México. Si bien no figura dentro de nuestra agenda el terrorismo, si lo es el crimen organizado, por lo que las medidas que hemos tomado como nación les resultaron a los interesados práctico y eficiente.

A continuación, describimos de forma concisa lo más relevante de cada reporte y actividad del Consejo de Europa:

- **Elección del nuevo Presidente de la Asamblea Parlamentaria:** Pedro Agramunt, fue elegido el lunes 25 para un periodo de un año, con posibilidad de reelección por un periodo anual adicional. En su discurso hizo un llamado a la cooperación para resolver los problemas de terrorismo, migración y demás conflictos sin resolver, enfatizando que ésta es la única manera de eliminar tales desafíos de forma exitosa. Subrayó la importancia de asegurar que todos los individuos en Europa puedan gozar de una libertad plena y también propuso optimizar y utilizar



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

el conocimiento de la cultura musulmana de aquellos que la practican en Europa y evitar la generalización y ataque a esta cultura. Insistió además en establecer un ambiente de solidaridad entre los países europeos hacia los países en crisis, para así combatir juntos la crisis migratoria y luchar por el establecimiento y continuidad de la democracia en todo momento. Finalmente, enfatizó la urgencia de promover una educación general en Europa que respalde los valores fundamentales del CoE.

- **Alocución del Canciller de Bulgaria y Presidente del Comité de ministros, Daniel Mitov:** En su discurso, el ministro expresó que "con su arsenal de instrumentos jurídicos, el Consejo de Europa tiene un papel importante que desempeñar para ayudar a nuestros países en la lucha contra el terrorismo, respetando el estado de derecho y las libertades fundamentales". Aprovechó la ocasión para llamar a los gobiernos que todavía no lo hayan hecho, a que firmen y ratifiquen el Protocolo Adicional a la Convención del Consejo de Europa para la Prevención del Terrorismo. Recordó además cuales son las prioridades de la presidencia búlgara para este mandato que consisten en el fortalecimiento de la protección de los derechos de los niños, en facilitar el acceso de los jóvenes a la cultura, en proteger a los medios de comunicación en contra de cualquier influencia externa, y en proteger los derechos de las personas pertenecientes a los grupos vulnerables -incluyendo los ancianos, personas con discapacidad, la comunidad Romana y los migrantes- y evitar su marginación y exclusión social.
- **Alocución del Secretario General del CoE, Thorbjørn Jagland:** Señaló la necesidad de proteger y asegurar el respeto de los derechos humanos en zonas como Crimea. Reiteró la importancia de asegurar el debido cumplimiento de la imparcialidad y la autonomía de los poderes judiciales y los medios de comunicación, para así erradicar actos de corrupción y abuso de poder.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

- **Debate conjunto sobre temas relativos a Azerbaiyán: 1) incremento de la violencia en Nagorno-Karabakh y otros territorios ocupados y 2) los habitantes en las regiones fronterizas de Azerbaiyán son privados deliberadamente de agua:** El proyecto que solicitaba una retirada de Armenia de la zona Nagorno-Karabaj fue rechazado por la APCE en una cerrada votación (70 votos en contra, 66 a favor y 45 abstenciones). No obstante, la resolución relativa a la privación de agua en las zonas de Azerbaiyán ocupadas por Armenia y que priva a los habitantes de las zonas fronterizas del acceso a agua, la APCE consideró que ello representa "una amenaza para toda la región de la frontera". La resolución fue aprobada con 98 votos a favor, 71 en contra y 40 abstenciones.

- **Debates de procedencia urgente: 1) la lucha contra el terrorismo mientras se protegen los estándares y valores del CoE y 2) los combatientes extranjeros en Siria e Irak:** La APCE adoptó una resolución sobre el primer tema, con base en el reporte de Tiny Kox (Países Bajos, UEL) y una recomendación sobre el segundo a partir de una propuesta del señor Dirk Van der Maelen (Bélgica, SOC). El informe considera además que el estado de emergencia, como el caso de Francia, debe limitarse "lo más corto posible, en tiempo y el espacio", sin que se restrinjan desproporcionadamente las libertades individuales. En su resolución, la Asamblea solicita a la Comisión de Venecia que emita una opinión sobre la compatibilidad del proyecto de revisión de la Constitución francesa –que busca incorporar reglas sobre la operación del estado de emergencia y la privación de nacionalidad- con base en la Convención Europea de Derechos Humanos y los estándares del CoE.

- **Debate de urgencia: Ataques recientes en contra de mujeres en ciudades europeas, la necesidad de una respuesta amplia.**



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

- **Debate conjunto 1) el Mar Mediterráneo: la puerta delantera a la migración irregular y 2) Crimen organizado y migrantes:** Se condena el tráfico ilícito de migrantes y se hace un llamado a los países miembros a combatir las redes de trata de personas. En la opinión de la Asamblea, los esfuerzos para combatir el tráfico ilícito de migrantes también deben abordar las causas profundas de la migración forzada que empujan a los inmigrantes a depender de los contrabandistas.

- **La situación en Kosovo y el papel del CoE:** La APCE destaca los avances logrados en Kosovo en el ámbito de la democracia, con la organización de las elecciones en 2014, y acoge con satisfacción la aprobación de las reformas constitucionales que allanaron el camino para la creación de salas especializadas.

III.- Anexo con declaraciones, resolutivos y acuerdos.

Durante la primer parte de la Sesión 2016 de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (APCE), se discutieron diversos temas de interés internacional. A continuación, expongo la lista de documentos aprobados mediante los cuales, los Estados Miembro buscan implementar políticas para la solución de dichos problemas.

* 29/01/2016

No. 2098

Resolución

Corrupción Judicial: Necesidad urgente de implementar las propuestas de la Asamblea.

* 29/01/2016

No. 2097

Resolución



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Acceso a la escuela y a la educación para todos los niños y niñas.

*29/01/2016

No. 2087

Recomendación

Corrupción Judicial: Necesidad urgente de implementar las propuestas de la Asamblea.

* 28/01/2016

No. 2096

Resolución

¿Como prevenir las restricciones inapropiadas a las actividades de las ONG's en Europa?

* 28/01/2016

No. 2095

Resolución

Fortalecer la protección y el rol de los defensores de los Derechos Humanos en los Estados Miembro del Consejo de Europa.

* 28/01/2016

No. 2094

Resolución

La situación en Kosovo y el rol del Consejo de Europa.

* 28/01/2016



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

No. 2093

Resolución

Ataques recientes en contra de las mujeres: la necesidad de reportes honestos y una respuesta integral.

* 28/01/2016

No. 2086

Resolución

¿Cómo prevenir las restricciones inapropiadas a las actividades de las ONG's en Europa?

* 28/01/2016

No. 2085

Recomendación

Fortalecer la protección y el rol de los defensores de los Derechos Humanos en los Estados Miembro del Consejo de Europa.

*27/01/2016

No. 2092

Resolución

Retos en el proceso de las credenciales aún no ratificadas de la delegación parlamentaria de la Republica de Moldova.

* 27/01/2016

No. 2091

Resolución



GÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Soldados extranjeros en Siria e Irak.

* 27/01/2016

No. 2090

Resolución

Lucha contra el terrorismo internacional, mientras se protegen los estándares y valores del Consejo de Europa.

* 27/01/2016

No. 2088

Resolución

El Mar Mediterráneo: Una puerta para la migración irregular.

* 27/01/2016

No. 2084

Recomendación

Soldados extranjeros en Siria e Irak.

* 26/01/2016

No. 2087

Resolución

Introducción de sanciones en contra de los legisladores.

* 26/01/2016



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

No. 2086

Resolución

Solicitud de sociedad para el estatus democrático con la Asamblea Parlamentaria, hecha por el Parlamento Jordano.

* 26/01/2016

No. 2085

Resolución

Habitantes de las zonas fronterizas de Azerbaiyán están siendo privados del agua deliberadamente.

* 26/01/2016

No. 2083

Recomendación

Introducción de sanciones en contra de los legisladores.

IV.- Conclusiones

La agenda del Consejo de Europa es clara; desde su última sesión, el Consejo Europeo viene preparando una estrategia destinada a contener la afluencia sin precedentes de inmigrantes que se está registrando en Europa. Marcada también la agenda en temas de terrorismo, el Consejo de Europa demostró determinación de proseguir la lucha sin cuartel contra el terrorismo y de aprovechar plenamente todos los instrumentos de que los que disponen.

Como representantes de México, nos congratulamos por el trabajo que ha venido realizando el embajador mexicano en Francia, Juan Manuel Gómez Robledo, quien ha destacado por saber atender las relaciones exteriores. Nuestro embajador y



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

México son bien vistos por el Consejo de Europa y los estados miembro, como lo pudimos notar durante la visita a la Corte Europea de Derechos Humanos, donde reconocieron los esfuerzos de México de consolidar el estado de derecho, la democracia y la protección y promoción de los Derechos Humanos.

Consideramos de gran importancia dar seguimiento a temas como el estado de emergencia en Francia, especialmente porque desde la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, actualmente se está legislando sobre la *Ley Reglamentaria del Artículo 29 Constitucional*, el cual pretende regular los casos de emergencia en los que se pongan en peligro el orden público, la paz o se atente gravemente contra la seguridad nacional. La ley pretende realizar esto, previendo lo que pueden y no pueden realizar las autoridades en estos casos, siempre priorizando a los mexicanos y la recuperación de las condiciones normales de vida.

Durante la visita, pudimos observar que el proceso de presentación de reportes, discusión y votación es extremadamente ágil. Consideramos de provecho que la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias analice dichos procesos y valore la pertinencia de instrumentarlos en la Cámara de Diputados.

De los temas y la problemática observada, podemos afirmar que muchos de los problemas que enfrentan los estados miembro del Consejo de Europa son similares en sus orígenes o bien en sus consecuencias a los que afrontamos nosotros como país. Consideramos que serviría a México, turnar los reportes y resoluciones emitidos por el Consejo de Europa, a las Comisiones de la Cámara de Diputados competentes en la materia, a fin de analizar posibles proyectos legislativos similares a los adoptados y propuestos en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa.

Es necesario destacar la tensión evidente en las regiones colindantes de Ucrania y Rusia, así como de Armenia y Azerbaiyán. Los conflictos fronterizos son el origen de gran parte de los conflictos y de las resoluciones no acatadas por los estados miembro. No es casual que los diputados rusos no hayan acudido a la Asamblea.

Una de las primeras acciones de Agramunt se centrará en una campaña para luchar contra el miedo al terrorismo internacional, pues se cree que las instituciones deben ayudar en estas situaciones a que prevalezca la libertad individual. Los primeros problemas a los que esta asamblea hará frente serán la



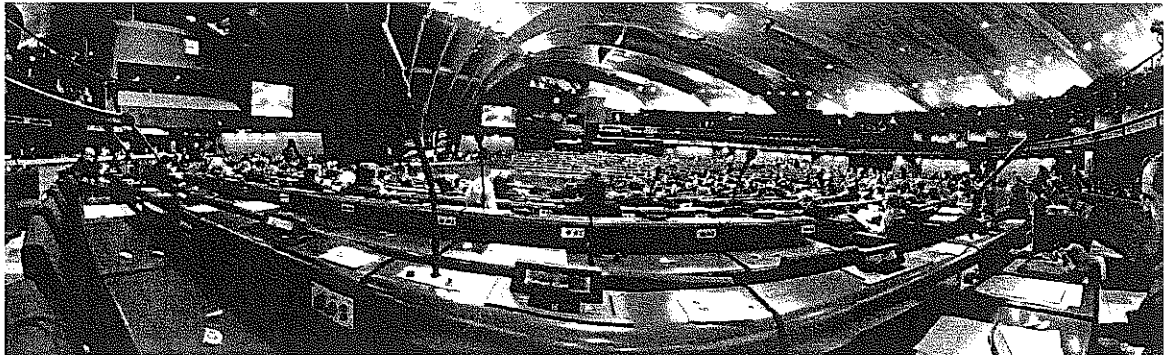
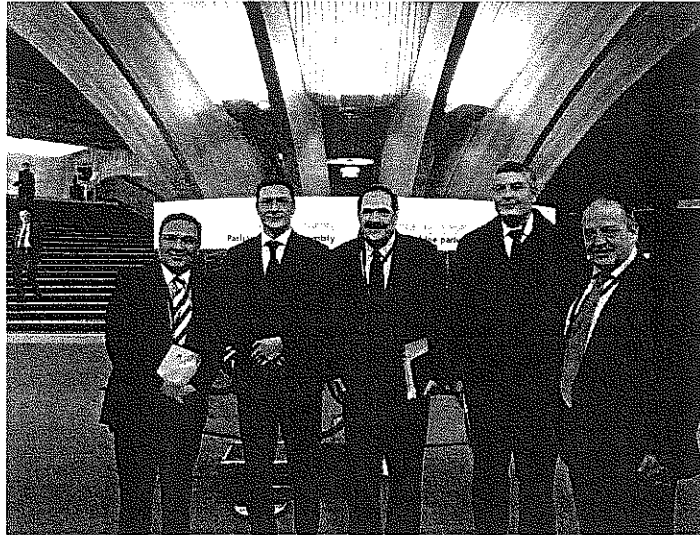
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

crisis de los refugiados, el refuerzo de la identidad europea y ayudar al desarrollo de barreras contra el miedo al terrorismo internacional.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

V.- Anexo con material visual





CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Dip. Armando Luna Canales

Dip. Ulises Ramírez Nuñez

C.c.p. Dip. Víctor Manuel Giorgana Jiménez. Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.
Para su conocimiento.

Lic. Iván González Bravo. Director de Bibliotecas y Archivo. Para su conocimiento.